

---

# GACETA MÉDICA DE MÉXICO

---

PERIODICO

DE LA ACADEMIA DE MEDICINA DE MÉXICO.

---

PATOLOGÍA GENERAL.

---

## TRES HECHOS DE SEMEJANZA PATOLOGICA EN LOS GEMELOS

Una de las condiciones más indispensables para la adquisición de las enfermedades, principalmente las que dependen de influencias pandémicas, es la receptividad, palabra creada para dar á entender la aptitud más ó ménos perfecta que cada individuo tiene, por circunstancias apreciables ó inapreciables, para dejarse impresionar eficazmente por las causas morbificas. Esas circunstancias son tan variables y numerosas, como son variables y numerosas las condiciones en que se encuentran los individuos que están bajo la influencia que domina; así por ejemplo, si ella es catarral, los linfáticos serán preferidos para que la causa general obre sobre la mucosa del aparato respiratorio, en caso de que la temperatura sea fria, seca ó húmeda; mas si es caliente y húmeda, el mismo temperamento linfático y el bilioso predispondrán más fuertemente á los que sean caracterizados de una ú otra manera por esos modos de ser para adquirir enfermedades del aparato digestivo.

Pero si no se trata de temperamentos, con cuya expresion damos á entender las aptitudes diferentes en que se hallan uno por uno los individuos, debidas á que desde la concepcion, desde el desarrollo intra y extra-uterino hasta el establecimiento del equilibrio de las composiciones y descomposiciones que constituyen la funcion de la nutricion, las fuerzas organizadoras se concentran en un caso para favorecer el predominio de un sistema sobre los demás, y en otro caso el de otro sistema, sin decir por esto que hay enfermedad; pero si no se trata, repito, de esa impulsión de las fuerzas que depende con especialidad del movimiento que los dos factores indispensables de la fecundacion, el óvulo y la esperma, traen ya de sus dos orígenes, y si fijamos nuestra atencion sobre la

viciacion celular ó la direccion extraordinaria de esas fuerzas organizadoras y que en ambos supuestos se debe considerar como si se hiciera el engendro simultáneo de lo perfecto y de lo imperfecto, de lo normal y de lo anormal, es decir, del ser á quien la naturaleza ha dedicado elementos suficientes en cantidad y calidad, para la formacion de los tejidos, de los aparatos, de los sistemas que lo han de constituir bueno y sano, y adquiera al mismo tiempo elementos extraños ó extemporáneos que pronto ó tarde harán desviar la eficacia dinámica para la nutricion y desarrollo de donde es más necesaria, hácia donde lo es ménos, entónces tenemos otra circunstancia favorable para criar otra susceptibilidad, que viene á ser una receptividad especial para un grupo de enfermedades.

Si además pensamos en las calidades que poseen el óvulo y el fluido fecundante de cada uno de ellos ó de ambos, resultarán: ó una disposicion especial trasmitida por herencia para hacer eficaces causas morbificas, ó una neutralizacion de la susceptibilidad trasmitida por un lado, por la resistencia saludable del otro, en contra de las mismas causas generadoras del mal, ó una reforzada combinacion de resistencias, si á la vez el padre y la madre poseen naturalezas privilegiadas; ó una refinada impresionabilidad si por ambos progenitores se legan al vástago calidades nocivas. Pero si en el momento de la concepcion los elementos que compondrán el gérmen fecundado son buenos, no por esto quedará asegurado de males, puesto que es posible que la madre, desde entónces hasta el nacimiento de su hijo y más allá, durante la lactancia, no le sea por algun motivo permitido dar una nutricion sana y á propósito para producir un desarrollo conveniente, pudiendo en esas dos épocas adquirir el niño calidades propias para crear diferentes susceptibilidades: así como tambien los usos y las costumbres de las familias son orígenes de otras susceptibilidades, á pesar de las excelentes naturalezas de los progenitores.

Bien sabido es, desde hace mucho tiempo, que si es muy frecuente, tanto que casi es regla general, que las predisposiciones, sobre todo para las enfermedades diatésicas, son trasmitidas y trasmisibles por muchas generaciones, hasta que los cruzamientos llegan á modificar el modo de ser de los sucesores, ya sea para su bien ó para crear otras susceptibilidades ó predisposiciones; tambien es cierto que no obstante la inmunidad de abolengo para rechazar las causas de enfermedades, comienza en una familia la disposicion á las diátesis y diferentes enfermedades como las neurosis y mentales, contribuyendo en numerosas ocasiones el cambio de costumbres, ya por educacion diversa de la que se habia seguido en los abuelos, debido al ingreso de consortes que vienen á imponer otros usos, y por tanto, otro modo de vivir, ya sea á que la época caracterizada ahora por una nueva civilizacion, cambiando radical y repentinamente la manera

de educar y de creer, de mantenerse y de vestirse, viene á ser causa esa nueva civilizaci3n de una modificaci3n en las naturalezas, y á los que les toca iniciar el cambio, si no resienten por esto quebrantos en su salud, legan ya una nueva constituci3n á los hijos, en el supuesto de que dicho cambio sea de lo bueno á lo malo. Queramos 3 no, á los que nos toc3 vivir en Méjico en los años en que se ha verificado tan radicalmente el paso de la manera de vivir de nuestros abuelos á la que es seguida por nosotros, tenemos que confesar, por más que estemos contentos con nuestra civilizaci3n, que la longevidad era más favorable para la poblaci3n de la Nueva España, que lo es hoy para la de la República Mexicana.

En cada obra de Patología general se señalan con más ó ménos minuciosidad, todas las circunstancias que contribuyen para que sean eficaces las transmisiones sucesivas en las generaciones de los elementos morbíficos y de todo aquello que no siendo perceptible á la vista simple ó armada de instrumentos, lo es por sus efectos y caracteres, como sucede en las idiosincrasias, las propensiones á las enfermedades que no tienen gérmenes morbíficos congénitos, como son las neurosis, etc., y continuamente se establece la comparaci3n entre la sucesi3n del parecido de las facciones y formas del cuerpo, de las cualidades intelectuales y morales que caracterizan á las familias desde una ascendencia de remota antigüedad, hasta el presente; así por ejemplo, la mayoría de los Borbones han tenido aguileña la nariz, y la casa de Austria se distingue por la boca y principalmente el labio inferior: se establece la comparaci3n, repito, entre esta trasmisi3n de las facciones y la trasmisi3n de las predisposiciones á las enfermedades por una série indefinida de años, sobre todo, cuando ya sea por la alta posici3n social de las familias á quienes la política y conveniencia, ó en las poblaciones en las que por su corto número de habitantes ó su aislamiento hacen más limitados los cruzamientos, y por consiguiente se condensan con más facilidad las propiedades que constituyen el patrimonio físico y moral en las casas y poblaciones indicadas, con las necesarias predisposiciones á la enfermedad ó á la sana resistencia, á la maldad ó á la virtud. . . «De tal palo tal astilla,» y «el encino no puede dar más que bellotas,» son proverbios castellanos que encierran en dos palabras, desde la remota fecha de su producci3n, todas las circunstancias observadas en la donaci3n que en cada cópula los padres van legando á sus hijos y éstos á los suyos, y la aplicaci3n de esos refranes es hoy tan oportuna, como fué cuando se dijeron por primera vez, prueba de que hoy como ent3nces, las formas, la inteligencia, la moral, etc., caracterizan á las familias, á las tribus y á las naciones, con el número de excepciones en relaci3n con el número de naciones, tribus y familias que han poblado y pueblan á la tierra, y otra cantidad mayor de fallos de la regla,

debida á las creencias y educacion, á los usos y costumbres, á la riqueza y á la pobreza, á la laboriosidad y á la pereza, á la higiene y á la incuria, etc.

Sin embargo, es una verdad que á pesar de todas las circunstancias que contribuyen á mitigar esa influencia que tiene la consanguinidad sobre la continuada sucesion de caracteres en las generaciones, que constituyen tipos físicos, intelectuales, morales ó morbosos, segun sea el punto de vista bajo que se considere la cuestion, las cualidades se perpetúan con una constancia prolongada durante una série de años, imprimiendo en cada familia, en cada tribu y en cada raza una ó varias propiedades que las hacen diferenciar entre unas de otras. Unidas varias familias que dependen de un tronco comun, se caracterizan por un tipo, pero adquieren nuevas cualidades que las obligan á ser algo distintas entre sí; aunque por su tipo general la tribu es notable por tal ó cual motivo, así se distinguen de las demás por lo nuevo que han adquirido, junto á lo antiguo que han conservado. Nobleza de sentimientos que desde aboleugo se ha perpetrado hasta hoy, honra á una casa; odios reconcentrados reciben de legado hijos de padres, en otra casa; heroicidad ha sido el timbre de gloria de esa familia; en pocas palabras, las virtudes se domicilian aqui, los vicios allí.

Esto por lo que toca al carácter de las generaciones en las que una sangre más ó ménos mezclada, pero siempre preponderante la que viene de un tronco especial, va trasmitiendo á los que suceden en la tribu, los caractéres que la hacen distinguir. ¿Con cuánta más razon no serán distinguidos por un tipo más característico los que habiendo sido enclaustrados en un mismo seno materno, fueron engendrados por el mismo padre? Pero aun así, siempre en los hermanos hay todavía mucho que los hacen diferenciarse, teniendo, sin embargo, bastante que los hacen identificarse, puesto que en sus vasos corre una sangre creada en el mismo seno; mas se debe tener en cuenta que el que la madre concibió hoy, fué en tales circunstancias que no fueron las de hace dos años cuando fué engendrado el mayor, y así en los demás; de estas diferencias dependerá probablemente la diversidad que distingue á los que se parecen en todo lo demás. Tal vez, ó seguramente por ser más consanguíneos me aventuro á decirlo, los gemelos, puesto que fueron concebidos en una misma época, formados con elementos idénticos, nutridos por los mismos fluidos, abrigados por el mismo calor, son siempre tan parecidos en lo físico y en lo moral, con excepciones tan reducidas, que la historia señala muy pocas á la regla general, de la semejanza proverbial de los mellizos, y creo es rarísimo que se repita el notable antagonismo que hubo entre Esaú y Jacob, y si no es fábula el fratricidio cometido por el fundador de Roma, pudiera ser que no haya en los anales del crimen ni una docena de individuos que hayan matado á sus *coetáneos*.

«Los gemelos tienen por lo común mucha semejanza en las facciones, en el carácter y costumbres,» ha dicho Richerand, y al apuntar con una extensión tan lacónica la exposición de una observación, no fué por deseo de restringir sus conceptos, sino por señalar una circunstancia que todos la ven y ninguno la niega; y efectivamente, lo que admira es lo contrario, es decir, encontrar gemelos desemejantes, ya sea en las facciones, ya respecto del carácter ó en cuanto á las costumbres, ó en todo antagonistas; pero esto es, repito, raro; y entre estas reducidas excepciones puedo citar á unos gemelos, que pareciéndose mucho, tenían inclinaciones diferentes; pero así se amaban y pocas ocasiones reñían entre sí, aunque nunca se guardaban rencor.

Estudiando más íntimamente la simpatía que se encuentra entre los gemelos, llegamos á un punto muy interesante para la Medicina, respecto de la etiología de las enfermedades, y es que las causas predisponentes que se refieren á la receptividad de las afecciones en las familias son de una probabilidad de éxito mayor en los gemelos. Algunos autores citan hechos notables de la eficacia simultánea de las causas determinantes sobre gemelos que están aptos por una predisposición común é igual que ellas poseen, y entónces las enfermedades que contraen son contemporáneas, con igual intensidad, siguen la misma marcha y terminan del mismo modo, pudiéndose probar que sucede así, no porque estén los pacientes juntos bajo una influencia común y con igual modo de vivir, puesto que bajo el mismo techo paterno viven como los mellizos otros hermanos, que escapan de los males que afligen á los primeros, y esto no es una aserción imaginada para demostrarlo, sino que es de observación, y muchos médicos pueden con su experiencia comprobarlo. Yo, que no me jacto de tener un extenso campo de observación, he presenciado tres hechos notables y que referiré despues. Pero hay más: un médico tan exacto en sus observaciones, tan juicioso en sus reflexiones, tan sabio y tan concienzudo como lo fué Trousseau, refiere lo que vosotros sabeis: «Mi hermano debe tener hoy una oftalmía como la mía.» «*Et comme je m'étais récréé*» (no quiero traducir esta frase porque alteraría su propiedad) me mostró algunos días despues una carta que acababa de recibir de este hermano residente en Viena, y efectivamente él le escribía: «Tengo mi oftalmía, debes tener la tuya,» y añade Trousseau: «Por singular que pueda parecer esto (se trata de dos gemelos tan extraordinariamente semejantes que á nuestro médico le era enteramente imposible distinguirlos si los veía aisladamente, y tenían una semejanza patológica) el hecho es exacto, no me lo han contado, lo he visto y he visto otros análogos en mi práctica.»

Siendo, pues, bastante frecuente esa semejanza patológica, simultánea con otras semejanzas, que no puede provenir sino de una identidad en la constitu-

cion física de los hermanos mellizos, hay razon para pensar en la íntima union de los gérmenes que brotaron en una sola vesícula ovariana y no aisladamente en vesículas contemporáneas y distintas, sin que por esto se niegue que puede ser y de hecho sucede, que gérmenes independientes, en vesículas aisladas, puedan ser fecundados al mismo tiempo ó con diferencia de horas, resultando un embarazo gemelar; pero quién sabe si entónces no tengan los infantes una tan grande semejanza en su constitucion física, ni en la moral.

En cuanto á lo que la Medicina legal pudiera aprovechar, atendiendo á la frecuencia con que están acordes los gemelos, respecto de la apreciacion de las cosas, en sus afecciones, en sus juicios, en sus acciones, vicios ó virtudes, en sus pasiones, deberia yo tratarlo con la extension que requiere un punto tan importante, que daria lugar á sérias reflexiones, porque seria posible que en ocasiones se tuviera que valorizar un acto de gemelo, que obrando en la apariencia independientemente, no lo fuera en realidad, sino que lo hubiera ejecutado dominado por la influencia de un afecto entrañable á su compañero, á quien juzgara beneficiado por aquel acto, aunque el ejecutante tuviera la conviccion de no ser conveniente ó justo, y esa pasion atenuaria lo que fuera agravante por una premeditacion deliberada y sostenida; ó tambien, comision de acciones maduramente reflexionadas, que trajera con perjuicio de tercero ventajas á uno de los gemelos ó á los dos, sin que se creyera por tanto que la gravedad de lo cometido fuera mayor por haber sido premeditado por dos personas; porque entónces ambas son por naturaleza propensas á pensar de una misma manera, y por tanto no hay lugar á que una tratara de hacer desistir á la otra de lo pensado, sino al contrario; decidir en la cuestion de integridad de las facultades intelectuales de uno de esos individuos, juzgando entre otros datos el que suministra el estado en que se encuentran las facultades de su compañero, y esto se relacionaria con lo que atañe á testamentos, comision de crímenes ó actos atacables, á matrimonio, á manejo y administracion de bienes propios ó ajenos, etc. Todo, en fin, lo que tuviera interes para la Medicina legal, deberia yo tratarlo, repito, si me fuera posible, pero ni el tiempo ni mi trabajo me han permitido dedicar mi atencion para reflexionar y estudiar lo indispensable para tratar lo ménos mal posible, y que en algo fuera digno de esta respetable Academia; asi es, que me conformo con señalar este punto de estudio con la esperanza de que alguna persona competente se dedique á enriquecer á la ciencia con sus investigaciones sobre el asunto.

Me abstengo por lo dicho, de entrar en éste, para mí, terreno escabroso, y páso á ocuparme de lo que me ha determinado á presentar este imperfecto escrito que, como lo he anunciado ántes, se refiere á la relacion de tres hechos,

en mi concepto curiosos, y que merecen consignarse, pues reunidos á la interesante observacion de Trousseau y otras de la misma clase, esparcidas en los tratados de Patología, sirvan para confirmar la grande importancia que tiene en Patología general la circunstancia de la predisposicion congénita que tienen una grande mayoría de gemelos para aceptar las influencias morbosas ó para ser refractario, es decir, que si una de esas personas contrae una afeccion de causa telúrica, zimótica ú otras semejantes, por el solo hecho de ser gemelo, hay motivo suficiente para que pronto se espere enfermedad idéntica en el coeláneo.

El primer hecho es el siguiente:

Un niño de quince dias de nacido, que habitaba en el número 3 de la Pulquería de Palacio, hace unos diez años, murió á consecuencia de un acceso de eclampsia; al siguiente día su gemela sucumbió tambien por el mismo motivo; ambos presentaron una placa erisipelatosa alrededor del ombligo. Nada de particular tiene la observacion respecto de la erisipela, puesto que ó uno contagió á la otra ó en ambos simultáneamente entró la erisipela por la llaga umbilical, que aun supuraba; pero sí es admirable que en ambos niños la erisipela haya sido tan fatalmente terminada por las convulsiones.

El segundo hecho pasó en la calle de San Sebastian número 1. Un niño de tres años de edad, no vacunado, contrajo una viruela hemorrágica: inmediatamente despues que diagnosticué la enfermedad, dispuse que sacaran de la casa al hermano gemelo del enfermo y que se vacunara cuanto ántes. Así se hizo, y le prendió la vacuna, escapándose de la fiebre eruptiva grave, que por fin hizo morir al primero. Un mes despues de esta desgracia, el que sobrevivía comenzó á sufrir una intensa calentura, y al segundo dia de enfermedad apareció una confluyente púrpura hemorrágica que fué mortal. Habia seguramente en estos hermanos una notable predisposicion para la afeccion general que he señalado, y no es aventurado hacer dos suposiciones: 1.<sup>a</sup> Si el segundo niño no hubiera sido vacunado con éxito, tan á tiempo, habria sucumbido cerca de su compañero de viruela negra. 2.<sup>a</sup> Si ambos hubieran sido con anticipacion vacunados, los dos habrian padecido la enfermedad que hizo perecer al segundo.

Tercer hecho muy reciente, y en mi concepto curioso. Las Sritas. L., de edad madura, son gemelas muy parecidas de facciones, siempre han sido muy cariñosas entre sí mismas, jamás han disentido en su modo de pensar, avanzan hasta asegurar que muy frecuentemente pasa, y por esa frecuencia ya no se admiran, el que tienen los mismos pensamientos. Pero aunque son nerviosas, una ha padecido una irritacion cerebro-espinal y la otra no; hasta ahora única excepcion en todo lo que les ha acontecido respecto de enfermedades. En Agosto del año pasado aquella empezó á sufrir dolores de cabeza, vértigos frecuentes, inapetencia y

náuseas, edemas en los párpados y piés. No habia causa aparente. Examinando la orina, encontré ligera reaccion ácida y precipitó albumina, aunque no en gran cantidad, por el calor y por el ácido azótico. No habia calentura ni dolor lumbar. Me llamó fuertemente la atencion el que no habiendo mucha albumina en la orina, siendo la enfermedad de pocos dias y con ligeros edemas, hubiera algunos sintomas de incompleta eliminacion de principios importantes de la orina; pero no será fuera de razon suponer que dichos sintomas se refieran al estado nervioso de la enferma. Sea lo que fuere, lo cierto fué que un purgante hizo desaparecer el dolor de cabeza, los vértigos y náuseas, y poco á poco fué aliviándose la Srita. L. de su nefritis con el tratamiento prescrito, durando el mal cerca de mes y medio. Habian pasado algunos dias de estar asistiendo á esa enferma: su gemela, que presenciaba los reconocimientos que yo hacia de la orina albuminosa, sintiéndose tambien mal, examinó ocultamente la suya y encontró tambien albumina, y cuando me lo comunicó, me dijo: que no se sorprendió, pues tenia la seguridad de estar ella como su hermana, pues siempre que alguna de ellas se enfermaba, habia de tener la otra, si no lo mismo, algo parecido. Efectivamente: los piés de la segunda enferma tenian ligeros edemas, sobre todo en los maleolos, y en las mañanas se le hinchaban los párpados. Sanó igualmente en poco tiempo siguiendo el mismo método en ambas enfermas. No hace un mes, la que imitó á la otra en la albuminuria ha tenido una glosostomatitis catarral y simultáneamente su compañera una conjuntivitis.

De estos hechos y otros parecidos, tiene que apoderarse la filosofia médica para estudiarlos, con lo cual ganarán la Biología y la Patología general. A mí sólo me pertenece comunicar lo que me ha tocado presenciar, pues así cumplo con mi deber.

México, Mayo 13 de 1885.

JOSÉ OLVERA.

